

En diez y siete dias del mes de noviembre de mill
seiscientos y nueve años se juntaron a consejo
los señores Donca Suriana y Excmto de ella para
tratar cosas tocantes a la jurisdiccion de S^{ra} Mag^{ra} bien
de la Realidad desta Republica es asauer el Sr^o D^{no} Dⁿ Juan
de Cano. Cuestio Donce de Leon Correo desta Ciudad
por S^{ra} Mag^{ra} y los señores D^{no} Pedro Alcantara
Lopez de Meca D^{no} Pedro Joseph de Exca y Mu
ta D^{no} Jorge fax. D^{no} Diego Sargan Alburquerque
que D^{no} Pedro Joseph Fernandez osorio
Alcayde y Aguila el señor correo. D^{no} que Sauerendo entendido
de algunos dias desta parte que D^{no} Antonio Ruiz
Alcaide de la torre de las Aguilas desta Surin
cion falsando a la yn memorial practica de Sauer
sido desta yn y su Surincion la playa de dho puer
ta y Sauer prua^{mente} mandada en el embar
que de granos y Carrillas con forme a las ordenes
de S^{ra} Mag^{ra} que siempre se han dirigido a los
Correos desta Ciudad y en esta forma se han prac
ticado por el que propone sin Sauer tenido otra
Intervencion el Alcaide de dha torre que es de
Lourenna y ciudad de ella y de los soldados que la
tienen ha puesto diferentes medios para adberer de
la Referida adho Alcaide lo que no han caido
para que no perturbe la Real Surincion ni el
derecho desta Ciudad si antes bien con nota de mu
cho concurso que ay en dho Puerto se ha exp^{li}

